

cedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de julio de 2007. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado: Denominación: Secretario de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos-Rabat (3604305). Nivel Complemento Destino: 24. Complemento Específico: 4.935,44 euros. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos. Nivel de Complemento de Destino: N20. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ramos Moreno, Alfredo. Número Registro Personal: 0218677535 A0015. Grupo: B. Cuerpo: C. Técnico de Auditoría y Contabilidad. Situación Administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14668 ORDEN APU/2340/2007, de 18 de julio, por la que se nombran funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, (B.O.E. del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público en sus Disposiciones Adicional Segunda y Transitoria Séptima, y vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, para efectuar los nombramientos de los funcionarios que han accedido a la categoría superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, de la «Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional», según convocatoria realizada por Orden APU/4086/2006 de 20 de diciembre,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le atribuye el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, y la Orden Ministerial de 7 de octubre de 2004, dispone:

Primero.-Nombrar funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, a los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de acceso a través de pruebas de aptitud (Anexo I) y por el concurso de méritos (Anexo II).

Segundo.-Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados a habilitados de carácter estatal de la subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente resolución.

Tercero.-Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, y en los artículos 11-1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Madrid, 18 de julio de 2007.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO I

Pruebas de aptitud

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
25151954M	Galligo Julián, Federico.	7.5
01181258R	García Martínez, María.	7.5
18594630G	Barrio Gil, Alfredo.	7
12325204X	Cano Mazon, Ignacio.	7
73566095C	Savalls Sanfélix, María Carmen.	7
09787349K	Armesto Vega, Diego.	6
45422674C	Bustillo Mediavilla, Fernando.	6
34774613Q	Díaz Mancha, Ángel Carlos.	6
25689171B	Ramos Ortega, Juan Pablo.	6
43727226V	Sanuy Valles, Jordi.	6
51405331D	Sanz Álvaro, Ernesto.	6
33369416G	Arteaga Arteaga, María Rocío.	5.5
08831529N	García García, Andrés Vicente.	5.5
39875548B	Josa Arbones, Nuria.	5.5
48317860N	Marco Hernández, Carlos.	5.5
44293979G	Pérez Delgado, Manuel.	5.5
12750143R	Valderrabano Ruíz, José Luis.	5
35322747Z	Casas Vázquez, Ramón.	5
52194706R	García Lucas, Carlos.	5
73556854W	Gascón Simón, Mercedes.	5
34026630Q	Guerrero Muñoz, M.ª Dolores.	5
02885320Q	Martín Cabra, Alberto.	5
20016429N	Noguerols Martín, Daniel.	5
75787405J	Ortega Jaén, José María.	5
52847963N	Ortega Suárez, Ana María.	5
20830748Q	Pla Just, José Manuel.	5
43418203E	Ramírez Domínguez, María Criseida.	5
54042855P	Rodríguez Fernández-Oliva, Alejandro.	5
12773655F	Rodríguez Pérez, María Rosario.	5
29049556G	Sánchez de Prada, José María.	5
76997072H	Santamariña Rivera, Ángel.	5
52498484H	Santiago Boubeta, Aurora.	5
53055130H	Torres Royo, Miguel.	5

ANEXO II

Concurso de méritos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Nota concurso
12717472J	Delgado Caminero, Alfonso-Vidal.	15,38
15358693Y	Izaguirre Mendicutte, Idoia M.ª	15,25
28674493W	Rider Pérez, Sebastián.	15,08
25135750Q	Casanova Vallespín, Luis Antonio.	14,92
45431882M	Bernardo Díaz, Benjamín.	14,72
43775597L	Bande Dorta, Sandra Argentina.	14,41

D.N.I.	Apellidos y nombre	Nota concurso
31631908P	Ruiz López, Francisco.	14,40
19095324B	Claramunt Alonso, Manuel.	14,22
33326127R	Legaspi Díaz, Mónica.	14,10
18981449D	Marco Monfort, M. ^a Isabel.	13,79
73770191Z	Mont Rosell, Bruno.	13,77
24336813F	Claramunt Manzanaro, Cristina.	13,74
30460672R	López Sánchez, Andrés.	13,72
12229431D	Gómez Lozano, Ángel.	13,60
14255062F	Vielva Postigo, Marta.	13,53
33368250B	Vallecillo Moreno, Fermín.	13,48
11419094P	Bango Álvarez, Paloma Inés.	13,43
22554413S	Chiner Santapau, Miguel Ángel.	13,43
25581892G	García Gamero, Ana Damiana.	13,41
03082497Z	Bravo de López, Ángel Antonio.	13,33
18933445Y	Ferrer Bautista, Andrés Javier.	13,33
08838392K	Narro Prieto, Cristina del T.	13,32

D.N.I.	Apellidos y nombre	Nota concurso
22554845X	Ayguavives Bellido, Ignacio.	13,26
18983403P	Gual Domínguez, Mónica.	13,25
27300264T	Aguilera González, Miriam.	13,23
20010748N	Benavent Ferri, Ángela.	13,22
09404425R	Pardo Aranguren, María Isabel.	13,20
04174101S	Aparicio García, María.	13,15
43038334K	Corral García, María Carmen.	13,15
40933761V	Guimera Melich, Yolanda.	13,14
02626722F	Esteban Rojo, María Luisa.	13,02
11427093A	Trallero García, María Isabel.	12,97
44971074W	Pérez Berasategui, Virginia.	12,96
21465634X	Caturla Juan, José Manuel.	12,88
20812039Y	Mico Villora, Rosa María.	12,85
18021033G	Sanroman Ascaso, Carlos.	12,85
31847709T	Pérez Ruiz, Rosa María.	12,80
44796404V	Lázaro Gil, María Ángeles.	10,34